



CANAL DE PANAMÁ

2022EsIA054

8 de febrero de 2022

35

Licenciada
Analilia Castillero
Jefa del Departamento
Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente (MiAmbiente)
E. S. D

Estimada licenciada Castillero:

En respuesta a su nota DEIA-DEEIA-UAS-0015-2601-2022, recibida el 26 de enero de 2022, donde solicita la revisión y observaciones de la Autoridad del Canal de Panamá (ACP) del documento de Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, del proyecto denominado “Rehabilitación de Carreteras del Distrito de Capira, renglón N°4: Rehabilitación de Carreteras (Puentes vehiculares y cajones pluviales) del Corregimiento de Trinidad”, cuyo promotor es el Ministerio de Obras Públicas (MOP), a desarrollarse en el corregimiento de El Cacao, distrito de Capira, provincia de Panamá Oeste, tenemos a bien indicarle las siguientes observaciones:

1. Solicitar al Promotor la ubicación del patio donde se almacenarán los equipos pesados.
2. Indicar la metodología a utilizar para la disposición del material excedente y de las medidas para la contención y manejo del mismo, en el sitio del botadero identificado en la finca No. 332741, propiedad de Luciano Herrera Ovalle.
3. Aclarar si se colocarán accesos temporales en los ríos y quebradas durante la colocación de los cajones pluviales, con la finalidad de no afectar a la comunicación de las comunidades en el área de Trinidad.

De tener alguna pregunta al respecto, sírvase comunicarse con el licenciado Angel Ureña, Gerente de la sección de Políticas y Evaluación Ambiental a la línea telefónica 276-2830 o al correo electrónico aurena@pancanal.com.

Atentamente,

L. Karina Vergara Pinto
Gerente (encargada) de Políticas
y Protección Ambiental

Autoridad del Canal de Panamá
Balboa, Ancón. Panamá, República de Panamá.
www.pancanal.com

REPÚBLICA DE PANAMA — MUNDO NACIONAL —	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<i>Patricia</i>
Fecha:	<i>16/2/2027</i>
Hora:	<i>3:08 pm</i>

VICEMINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL

Panamá, 15 de febrero de 2022.

Nota No. 14.1204 -024-2022

Ingeniera

ANALILIA CASTILLERO

Jefa Departamento de Evaluación
de Estudios de Impacto Ambiental

Ministerio De Ambiente

E. S. D.

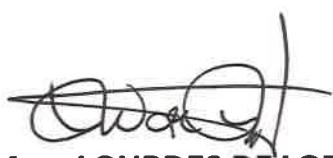
JS-

Ingeniera Castillero:

Damos respuesta a las notas **DEIA-DEEIA-UAS-0015**, adjuntando informes de revisión y calificación del Estudios de Impacto Ambiental del proyecto:

- 1. REHABILITACIÓN DE CARRETERAS DEL DISTRITO DE CAPIRA. RENGLON N°4: REHABILITACIÓN DE CARRETERAS (PUENTE VEHICULAR Y CAJONES PLUVIALES) CORREGIMIENTO DE TRINIDAD., Expediente: DEIA-II-F-006-2022.**

Atentamente,


Arq. LOURDES DE LORE

Directora de Investigación Territorial

Adj. Lo Indicado.

LdeL/vd



MINISTERIO DE VIVIENDA y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
VICE-MINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACION TERRITORIAL
DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE

INFORME DE REVISIÓN y CALIFICACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

A. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO (Síntesis del Estudio)

1. Nombre del Proyecto:

Rehabilitación de Carreteras del distrito de Capira. Renglón N° 4:
Rehabilitación de Carreteras (Puente Vehicular y Cajones Pluviales),
Corregimiento de Trinidad.
Expediente DEIA-II-F-006-2022.

2. Nombre del Promotor del Proyecto:

Ministerio de Obras Públicas (MOP).

3. Nombre del Consultor ó Empresa Consultora que realiza el E.I.A.:

Ing. Denis González

4. Localización del Proyecto:

El proyecto se encuentra ubicado entre las comunidades de Trinidad de Las Minas y Vista Alegre, en el corregimiento de Cacao, en el distrito de Capira en la provincia de Panamá Oeste.

5. Objetivo Directo del Proyecto:

Construcción de un puente vehicular de dos carriles sobre el Río Trinidad y cinco (5) cajones pluviales sobre los correspondientes cauces hídricos existentes.

6. Principales Actividades y Monto del Proyecto:

Levantamientos topográficos, estudios de suelos, permisos de construcción ante las autoridades competentes, elaboración y aprobación del EsIA. Obras preliminares como toldas temporales, recipiente con agua potable y baños sanitarios portátiles, limpieza y desmonte del área, excavación no clasificada, colocación de material selecto, colocación de capa base o material pétreo, construcción de estructuras de drenajes pluviales, construcción de puente, este puente vehicular estará constituido de una estructura de vigas de acero y una losa de rodadura de concreto, sobre estribos de concreto reforzado en los dos extremos, ambos cimentados sobre una zapata de concreto reforzado apoyada en pilotes de perfiles de acero tipo "H", hincados en el terreno natural. Llevará, además, a un lado de la rodadura para vehículos, un paso peatonal y barandales de elementos tubulares de metal. El largo total de esta estructura será de 30.0 m y un ancho de 9.80 m incluyendo el paso peatonal.

El Monto es de Quinientos treinta y cinco mil, ochocientos balboas (B/. 535,800.00) para la ejecución de este componente de la obra que lo constituye la construcción del puente y los cajones pluviales.

7. Síntesis de la Descripción del Medio Natural:

A pesar de que la elevación media de la subcuenca del Río Trinidad es de 400 msnm, la orografía de la zona donde se ubica el proyecto la identifica como relieve de sabanas con elevaciones que oscilan entre 150 y 250 msnm, con pendientes del terreno variables. Listado de especies de flora identificadas en el alineamiento del proyecto: laurel, guabo, palma real, barrigón, caoba, roble, amarillo, balo, marañón. Los ríos que inicialmente eran caudalosos han disminuido su corriente y sostienen una fauna acuática cada vez más escasa, con algunos peces y sardinas, mientras que los camarones de río y las jaibas ya han desaparecido. Ya no es posible encontrar animales grandes como záños, macho de monte y venados, y cada vez son más escasos el armadillo, el ñeque y la iguana⁷. Algunos de los elementos de la fauna que probablemente se encuentren en las áreas alrededor de este proyecto se presentan a continuación: ardilla blanca, zorra común, y murciélagos frugívoros, garza bueyera, gallinazo cabecinegro, perico común, azulejo, Tijereta sabanera, paloma rabiblanca, borriquero, meracho, lagartija, boa, bejuquilla o café, coral, e iguana

8. Síntesis de Impactos Ambientales Esperados:

Impactos Positivos: Generación de empleos directos e indirectos, valoración de las propiedades, mejoras en la calidad de vida de los habitantes de la comunidad, se eliminan los riesgos de accidentes durante las crecidas de los ríos y quebradas durante la época de lluvias, la construcción de estas estructuras permite el acceso hacia las comunidades beneficiadas con autos de todo tamaño, mejorando las condiciones del transporte hacia y desde los centros urbanos.

Impactos Negativos: Contaminación por polvo, aumento de las emisiones gaseosas, contaminación acústica, procesos erosivos por eliminación de la cobertura vegetal y construcción de taludes, riesgo de contaminación del suelo por el manejo inadecuado de los residuos peligrosos relacionados con los lubricantes y aceites utilizados por la maquinaria y equipos, riesgo de contaminación del suelo por el manejo inadecuado de los desechos sólidos domésticos y de la construcción, alteración de la calidad fisicoquímica del agua debido al aumento de los niveles de partículas suspendidas en los recursos hídricos producto de la erosión, riesgo de alteración de los parámetros fisicoquímicos y biológicos del agua por el manejo inadecuado de los desechos durante la fase de construcción del proyecto, riesgo de alteración de los parámetros fisicoquímicos del agua por derrames de aceites e hidrocarburos, disminución de cobertura vegetal, desplazamiento temporal de fauna por ruido, riesgo de accidentes durante las actividades de construcción.

9. Síntesis del Plan de Manejo Ambiental y Plan de Participación Ciudadana:

Presenta cuadro con las medidas de mitigación específicas para los impactos ambientales identificados, ente responsable de la ejecución de las medidas es el promotor del proyecto, conjuntamente con la Empresa Contratista. Presenta cuadro

de cronograma de ejecución de las medidas. Plan de Prevención de Riesgo, con cuadro de planes de acción para cada área durante la construcción, señalizaciones, medidas de prevención de incendio. Plan de contingencia con evento a enfrentar por accidentes laborales y de tránsito y derrame de productos derivados del petróleo y acciones preventivas.

El Plan de Participación Ciudadana se realizó el día 4 de septiembre de 2021, a través de encuestas a 17 personas, se entrevistó de manera presencial a la Sra. Nita de León, presidenta de la Junta Local de Trinidad de Las Minas y por vía telefónica al Sr. Hernán Rivera, Representante del corregimiento de Cacao. Se colocaron, además, volantes informativos en algunas abarroterías de la comunidad y se le entregaron a la presidenta de la Junta Local para su distribución.

B. REVISIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

- Indica en EsIA que el proyecto de construcción del puente y los cajones pluviales se hará dentro una servidumbre vial existente: Deberá presentar certificación de servidumbre vial otorgado por el MIVIOT.
- El proyecto se ubica dentro de la Cuenca Hidrográfica del Canal de Panamá: Deberá contar con el Visto Bueno de la Autoridad del Canal de Panamá.
- Deberá cumplir con todos los requisitos técnicos y de seguridad establecidos por las autoridades competentes, así como la aprobación de los planos.

C. CALIFICACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

En el acápite B se indican aspectos que deben cumplir el promotor. En cuanto a nuestra competencia, el promotor deberá contar con la Certificación de Servidumbre Vial que otorga la Dirección de Ordenamiento Territorial del MIVIOT.

El Estudio de Impacto Ambiental se considera observado.


RUBI GONZÁLEZ
Ingeniera Forestal
Unidad Ambiental Sectorial.
10 de febrero de 2022

V°B°: 
Arq. LOURDES de LORE
Directora de Investigación Territorial



DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Panamá, 26 de enero de 2022
DEIA-DEEIA-UAS-0015-2601-2022

Arquitecta
Lourdes de Lore
Unidad Ambiental
Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MIVIOT)
E.S.D.

Respetada Arquitecta de Lore:

Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas> (Ingresar Número de Expediente, Año y Mes de Tramitación y hacer click en Consultar), está disponible el Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, del proyecto denominado: **“REHABILITACIÓN DE CARRETERAS DEL DISTRITO DE CAPIRA. RENGLÓN No.4: REHABILITACIÓN DE CARRETERAS (PUENTE VEHICULAR Y CAJONES PLUVIALES) CORREGIMIENTO DE TRINIDAD”**, a desarrollarse en el corregimiento de El Cacao, distrito de Capira, provincia de Panamá Oeste, cuyo promotor es el **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**.

Tal como dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo N°. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo 155 de 05 de agosto de 2011, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar ocho (8) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Nº de expediente: **DEIA-II-F-006-2022**

Fecha de Tramitación (MES): **ENERO**

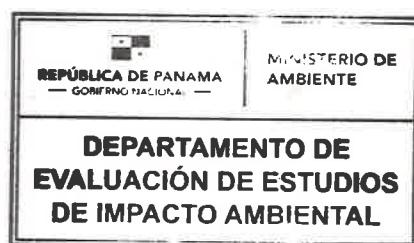
Fecha de Tramitación (AÑO): 2022

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente.

ANALUIA CASTILLERO P.

Jefa del Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental

DDE/ACP/[s]/aa



Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.micambiente.gov.br

UNIDAD AMBIENTAL
INFORME DE EVALUACIÓN DEL EsIA DEL PROYECTO

“REHABILITACIÓN DE CARRETERAS DEL DISTRITO DE CAPIRA. RENGLÓN N°4 (PUENTE Y CAJONES PLUVIALES) CORREGIMIENTO DE EL CACAO”.

CATEGORÍA II

Ubicación: Comunidad de Trinidad de las Minas, corregimiento de El Cacao, distrito de Capira y provincia de Panamá Oeste.

Nº nota de MiAmbiente: DEIA-DEEIA-UAS-0015-2601-2022

Promotor: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS.

No. de Expediente: DEIA-II-F-006-2022

Fecha de Inspección: 10 de febrero de 2022

Participantes: Ing. Agr. Manuel González, ARAP,
Personal de MiAmbiente, UAS, y Consultores.

1. Objetivos.

1. Evaluar el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto (EsIA).
2. Inspeccionar el área a desarrollar del proyecto propuesto.
3. Validar los objetivos y alcances del EsIA.
4. Verificar si cumple con los Criterios de Protección Ambiental.
5. Elaborar el informe de evaluación e inspección del EsIA.

2. Metodología.

- Leer y analizar el documento del Estudio de Impacto Ambiental presentado.
- Recorrer y observar el área del proyecto donde se propone desarrollar la obra.
- Obtener datos que servirán de base para corroborar información y elaborar el informe de evaluación e inspección del EsIA (GPS, cámara fotográfica, mapas, planos, etc.)
- Discutir la información del documento versus la información de campo entre el promotor, consultor y unidades ambientales regionales de MiAmbiente y otras instituciones participantes.

- Estructurar de forma escrita el informe de Evaluación e Inspección del EslA.

3. Descripción del Proyecto

Este proyecto comprende la construcción de un puente vehicular de dos carriles sobre el Río Trinidad y cinco (5) cajones pluviales sobre los correspondientes cauces hídricos existentes. El puente, se construirá paralelo al vado existente, el cual será demolido al final de la construcción. Este puente vehicular estará constituido de una estructura de vigas de acero y una losa de rodadura de concreto, sobre estribos de concreto reforzado en los dos extremos, ambos cimentados sobre una zapata de concreto reforzado apoyada en pilotes de perfiles de acero tipo "H", hincados en el terreno natural. Llevará, además, a un lado de la rodadura para vehículos, un paso peatonal y barandales de elementos tubulares de metal. El largo total de esta estructura será de 30.0 m y un ancho de 9.80 m incluyendo el paso peatonal.

Los cajones pluviales por construir serán de concreto reforzado con una sección transversal de 2.44 m x 1.83 m y una longitud de 8.00 m de acuerdo con el detalle típico del plano 1008 del Ministerio de Obras Públicas, en las estaciones que se muestran en la siguiente tabla, incluyendo la ubicación del puente.

Tabla No.2.1 Puente Vehicular y cajones pluviales contemplados en el proyecto.

Estructura por construir	Alineamiento
Puente sobre el Río Trinidad	0K+955
Cajón pluvial sobre quebrada Sin Nombre No. 1	1K+300
Cajón pluvial sobre quebrada Sin Nombre No. 2	1K+400
Cajón pluvial sobre quebrada Sin Nombre No. 3	1K+600
Cajón pluvial sobre quebrada Sin Nombre No. 4	2K+200
Cajón pluvial sobre quebrada Sin Nombre No. 5	2K+500

Fuente: Pliego de cargos del proyecto.

El área a desarrollar del proyecto es de 3,505.90 m² que representa el área de construcción de puente vehicular, los cinco (5) cajones pluviales a construir, el área de botadero y las zonas de aparcaderos.

El contratista a cargo del proyecto celebró con El Estado, a través del Ministerio de Obras Públicas, un contrato por la suma de dos millones ochocientos cuarenta y seis mil novecientos treinta y cuatro balboas con 94/100 (B/. 2, 846,934.94), de los cuales quinientos treinta y cinco mil, ochocientos balboas (B/. 535,800.00) serán destinados para la ejecución del componente de la obra (Puente y cajones pluviales) al que se refiere este Estudio de Impacto Ambiental.

4. Observaciones de campo

Coordenadas de referencias.

Punto	Referencia	Este	Norte
1	Río Trinidad	609940.9	970670.8
2	Quebrada No. 1	609798.5	970969.6
3	Quebrada No. 2	609771.8	971082.9
4	Quebrada No. 3	609679.7	971322.2
5	Quebrada No. 4	609420.8	971838.1
6	Quebrada No. 5	609241.2	972006.4

5. Consideraciones al estudio

1. Debe señalarse que se hará una protección a la fauna protegida por las normas ambientales. Estableciéndose una clara prohibición a los trabajadores de toda actividad de caza y/o pesca.
2. Deben hacerse un seguimiento frecuente de las medidas de mitigación, que dichas frecuencias sean oportunas y se deben detallar los responsables de dar seguimiento a cada actividad.

6. Ampliación

- Precisar las actividades que demuestren que se protegerá a la fauna protegida por las normas ambientales, estableciendo claramente la prohibición de caza y pesca a los trabajadores.
- Presentar un cuadro donde se presente el seguimiento de las medidas de mitigación de manera oportuna y detalle de los responsables de cada actividad mencionada.
- Los tiempos de seguimiento deben ser más oportunos y menos laxos.



CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
MANUEL G. GONZALEZ P.
LIC. EN ING. AGRONOMÍA
C.E.S.P. EN FITOTEC.
IDONEIDAD: 858-82 *

Ing. Agr. Manuel González

Idoneidad: 858-82, CTNA

Unidad Ambiental de la ARAP.

Anexo Fotográfico

